



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 16 de abril de 2025.

VISTO la Resolución N° 763/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el docente FABIÁN FRANKEL, Bartolomé Alejandro y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 558/2000 y Redesignado por las Resoluciones N°s 1086/2009 y 133/2016 de Consejo Superior, como Profesor Adjunto en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, con (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente FABIÁN FRANKEL, Bartolomé Alejandro (D.N.I. N° 20.206.243 - Legajo UTN N° 30.299) al cargo de Profesor



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Adjunto en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, con UNA (1) Dedicación Simple a partir del 01/04/2024 en la Facultad Regional Buenos Aires.

RESOLUCIÓN N° 484/2025

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h